

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3330** *ENRIQUE SERRA BUSTAMANTE*

Don Luis Francisco Bernal, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2.

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con número 208/08 a instancia de Abdelhafid Anani contra Enrique Serra Bustamante, con DNI 408675922, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2010, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.500 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 3 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007847-1